



ACTA N° 020-2024/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 07 NOVIEMBRE DE 2024

Siendo la 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Indira Betalleluz, Milber Ureña Peralta, Dr. Luis Condezo Hoyos, MgSc. Diana Nolasco, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva-Santisteban, PhD. Paola Cortés Avendaño, **Rep. Estudiantiles:** Srta. Nicole A. Agustín Carhuamanta, Srta. Esther A. Apaza Zavaleta, Sr. Oscar Gabriel Carrera Calle, Srta. Daniela F. Travezaño Ambulay, Sr. James A. Vásquez Vásquez, **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (Dpto. TAPA), **Directores Unidades:** Fanny Ludeña Urquiza, PhD. (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello.

Siendo las 2:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO E INFORMES

El decano informó que llegó una resolución donde se cerraba el contrato con el contratista anterior del nuevo edificio; sin embargo, el edificio sigue avanzando con la colocación de la parte externa y se está evaluando la contratación de decoradores. En cuanto a la distribución de las oficinas, la comisión tomó la decisión que se realice por antigüedad y asesoría. La Dra Indira consultó sobre la seguridad de las ventanas y chapas de las puertas, al respecto el decano, mencionó que en el pasillo de las oficinas se tienen puertas de seguridad, pero que de todas maneras se va a revisar el detalle cuando se haga la entrega e indicar las observaciones. El Dr. Condezo consultó sobre una comisión de recepción de obra, al respecto el decano indicó que tal vez lo apropiado sería la misma comisión que se designó para la distribución pero que lo revisaría.

El decano mencionó que llegó las actas de proclamación de representantes docentes y estudiantiles a la Facultad.

El decano comunicó que este fin de semana se realizará la feria vocacional y de acuerdo a lo indicado por el Dr. Milber Ureña, la profesora Hermelinda se encuentra apoyando con todas las coordinaciones.

El decano informó que el rector avisó de un saldo de dinero, y que en reunión de jefes de laboratorio se tomó la decisión de comprar un reómetro y un calorímetro diferencial de barrido. La Dra Ludeña solicitó informar sobre los ascensos en el 2025, el decano informó que recursos humanos informó ello; sin embargo, todavía se está aclarando el tema en consejo universitario, y haciendo algunas consultas.

El prof. Salas quería que se informe sobre la creación de escuelas, el decano indicó que la escuela debe ser creada por la asamblea por lo que recién habrá reunión en Diciembre y allí se estarán aprobando la creación.

El prof. Ureña quería informar que gracias a la gestión del decano, el laboratorio de sensorial ha cambiado sus griferías, pintura, accesorios, enchufes, entre otros. La Prof. Chire también indicó que es necesario compra o mantenimientos de los aires acondicionados. El Decano informó que todo ello, se está realizando con recursos ordinarios.

La prof. Indira informó que en estas fechas se están realizando muchos mantenimientos en el laboratorio de investigación y envases, compra de equipos y demás, que se encontrará ahora fortalecido con nuevo equipamiento que pueda usarse también en algunas clases.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

III. PEDIDOS

El decano hizo un pedido: La comisión de PPP ha solicitado apoyo para la revisión de documentación, por lo que se solicita el pedido de que los nuevos profesores como jefes de práctica puedan ingresar apoyando a esa comisión.

El Dr. Ureña pidió que se pueda informar sobre el estado del proceso administrativo de cambio pedido por la Dra Ritva Repo y que en dos oportunidades en el departamento se aprobó.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 220-2024 del 04-10-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 221-2024 del 11-10-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 224-2024 del 24-10-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 225-2024 del 30-10-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 226-2024 del 04-11-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 227-2024 del 07-11-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

2. CAPE

- **Grado de Bachiller**

El Decano dio lectura al Acta N° 009-2024-CAPE/FIAL de fecha 22.10.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO
1.	Antezana Aponte, Fernando Jose	20181312	2024-I
2.	Carrión Aguilar, Sebastian Alonso	20180451	2024-I
3.	Chicana Zapata, Wilson Daniel	20150392	2023-II
4.	Hernández Alberto, Estefani Milagros	20161442	2023-II
5.	Soto Quiñones, Giuliana Rosa	20181345	2024-I

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. COMISIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- Títulos Profesionales

Modalidad: Tesis

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
CALDAS CALDAS, OSCAR RONALDO	Tesis: “EXTRACCIÓN ASISTIDA POR ULTRASONIDO Y CARACTERIZACIÓN DE COMPUESTOS FENÓLICOS DE DOS PLANTAS NATIVAS UTILIZADAS EN MEDICINA TRADICIONAL”.
CHAUCA CERRUTI, ALEX GIM	Tesis: “OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EXTRACCIÓN POR FLUIDOS SUPERCRTICOS EN LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE SEMILLA DE LÚCUMA (<i>Pouteria lucuma</i>)”.

Votación: Aprobado por unanimidad.

2.	MODIFICACIÓN DE LA PECTINA EXTRAIDA DE CÁSCARAS DE MARACUYÁ Y TUMBO MEDIANTE ULTRASONIDO: PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS, TECNOFUNCIONALES Y ACTIVIDAD PREBIOTICA		Apaza Medrano, Zahid Enrique	<u>PRESIDENTE:</u> PhD. Eduardo Morales Soriano	
	En la plataforma SGI (6668)			SI	<u>MIEMBROS:</u> PhD. Mirtha P. Martínez Tapia Mg.Sc. Diana Nolzco Cama
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			<u>ASESORA:</u> PhD. Paola Cortés Avendaño	
	Caracterización de las materias primas, productos y derivados			<u>CO-ASESOR:</u> Dr. Luis Condezo Hoyos	
OBJETIVO GENERAL			OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Modificar la pectina extraída de cáscaras de maracuyá y tumbo mediante ultrasonido y su evaluación de las propiedades fisicoquímicas, tecnofuncionales y actividad prebiótica.			• Extraer pectina de las cáscaras de maracuyá y tumbo. • Caracterizar las pectinas extraídas, fisicoquímicamente, tecnofuncionalmente y su actividad prebiótica.		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

	el efecto sobre sus compuestos bioactivos y capacidad antioxidante.		- Estudiar la cinética de secado de los residuos de camu camu a diferentes temperaturas empleando secado por bandejas, infrarrojo y lecho fluidizado. - Estudiar la cinética de degradación térmica de los compuestos bioactivos y capacidad antioxidante de los residuos de camu camu a diferentes temperaturas empleando secado por bandejas, infrarrojo y lecho fluidizado.
	FINANCIAMIENTO PROPIO		
4.	EXTRACCION DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DEL RESIDUO DE LA INDUSTRIALIZACION DEL CAMU-CAMU MEDIANTE SOLVENTES EUTECTICOS PROFUNDOS ASISTIDO POR MICROONDAS	Cuadros Olarte, Ronaldiño Ivan	<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>MIEMBROS:</u> Dr. Milber Ureña Peralta PhD. Julio Vidaurre Ruiz <u>ASESORA:</u> Dra. Indira Betalleluz Pallardel <u>CO-ASESOR:</u> Mg.Sc. Gustavo Puma Isuiza
	En la plataforma SGI (6696)		
	SI		
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
	Diseño y desarrollo de procesos		
	OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Extraer compuestos fenólicos bioactivos a partir de los residuos de la industrialización del camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>) utilizando solventes eutécticos profundos asistido por microondas.		- Caracterizar fisicoquímicamente los solventes eutécticos profundos y seleccionar el que presenta el mejor rendimiento en la extracción de compuestos fenólicos bioactivos de los residuos de la industrialización del camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>). - Optimizar la extracción de compuestos fenólicos bioactivos a partir de los residuos de la industrialización del camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>) mediante metodologías estadísticas de superficie de respuesta e inteligencia artificial combinada con algoritmos genéticos. - Caracterizar funcionalmente el extracto optimizado mediante el análisis del contenido de polifenoles totales, actividad antioxidante (DPPH, ABTS, FRAP), contenido de ácido ascórbico y contenido de antocianinas.
	FINANCIAMIENTO PROPIO		

Votación: Aprobado por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

II. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

2.1. Valery Grissel Suazo Dueñas

La tesista **Valery Grissel Suazo Dueñas**, presentó a decanato el 30.09.2024 la solicitud de la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado **"Propiedades tecnofuncionales y reológicas del almidón de papa nativa en presencia del ácido gálico y ácido ferúlico"**, aprobado según resolución N° 248-2022 FIAL de fecha 12.12.2022, asesorado por el PhD. Julio Vidaurre Ruiz y co-asesorado por la PhD. Ritva Repo de Carrasco. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 12 de diciembre del 2024 al 11 de diciembre del 2025, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

Votación: Aprobado por unanimidad.

5. COMISIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTE DE LA FIAL

- Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo – Profesor Principal a D.E. del Dpto. Académico TAPA - FIAL

El decano, dio lectura a la La Carta N° 131-2024-TAPA del 18.10.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 10/10/2024 le concedió comisión de servicios, del 23 al 28 noviembre del 2024, a la Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo, a fin de que participe en la exposición de los resultados del proyecto titulado: "Protein Hydrolysate and Peptide Fractions of Tarwi (*Lupinus mutabilis*) with Iron (Fe+2) Chelating and Antioxidant Properties", a ser presentado en la 10th International Conference on Food Chemistry and Technology (FCT2024), a llevarse a cabo del 25 al 27 de noviembre, de 2024, en la ciudad de Valencia, España.

Se aprobó por unanimidad.

- Dr. Christian R. Encina Zelada – Profesor Principal a D.E. del Dpto. Académico TAPA - FIAL

El decano, dio lectura a la La Carta N° 130-2024-TAPA del 18.10.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 10/10/2024 le concedió comisión de servicios, del 4 al 13 noviembre de 2024, para asistir al "South China Agricultural University (SCAU)", en la República Popular de China, con el objetivo principal de





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

representar como Director (e) de la Oficina de Gestión Interinstitucional – OGI, UNALM y, también a la Ceremonia de Apertura. Asimismo, participará en el "China-Latin America and the Caribbean Sustainable Food Innovation Center" y al "2024 China-Latin America and the Caribbean Countries Sustainable Food Innovation Forum", a celebrarse días previos al 115th Anniversary Celebration of SCAU; esta última a realizarse del 7 al 8 de noviembre de 2024.

Se aprobó por unanimidad.

- PhD. Diana Nolzco Cama – Profesora Asociada, a D.E. del Dpto. Académico TAPA - FIAL

El decano, dio lectura a la La Carta N° 135-2024-TAPA del 18.10.2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 10/10/2024 le concedió comisión de servicios, del 25 al 29 de noviembre del 2024, a la PhD. Diana Nolzco, a fin de que asista a un curso teórico práctico, titulado: "Desarrollo de alimentos funcionales y saludables: Nano y microencapsulación de ingredientes bioactivos", en el campus universitario de la Universidad Nacional de Villa María, ubicado en Córdoba, Argentina, el cual ampliará sus conocimientos en las tecnologías de micro y nanoencapsulación de compuestos bioactivos mediante spray-drying, freeze-drying, spray-chilling, coacervación, polimerización interfacial, y gelificación iónica, también en métodos para obtención de nanopartículas y nanoemulsiones, caracterización, liberación controlada, biodisponibilidad, bioestabilidad, y bioactividad de ingredientes bioactivos micro y nano- encapsulados.

Se aprobó por unanimidad.

6. ENCARGAR LA DIRECCIÓN DEL DPTO. ACAD. TAPA-FIAL

El decano, dio lectura a la Carta N° 133-2024-TAPA de fecha 31 de octubre de 2024, de la Directora (e) del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, en la que comunica que el Departamento en reunión de fecha 23/10/2024, acordó que la PhD. Fanny E. Ludeña Urquiza continúe con la encargatura del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, por el periodo de un año, de acuerdo a los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento General de la UNALM;

Después de unas vertidas de opiniones se APROBÓ por unanimidad, encargar la **Dirección del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios** de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, a la **PhD. FANNY EMMA LUDEÑA URQUIZO** - Profesora Principal a D.E., del citado Departamento, **a partir del 7 de noviembre de 2024 al 6 de noviembre de 2025.**

7. PEDIDO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El decano, dio lectura a la Resolución N° 117-2024/FIAL del 6 de junio de 2024, que nombra a los Jefes y Asistentes de Laboratorio y Planta Piloto de Alimentos, así como las Unidades, Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Consejo de Facultad de la FIAL.

Después de unas vertidas de opiniones, se APROBÓ por unanimidad nombrar, a partir del 7 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, al Ing. Johan C. Rivera García, Ing. Andrés I. Soto Torres y MsC. Angeleth R. Pacheco Alfaro, como **Miembros** de la **COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**, quedando la conformación de la citada comisión, tal como se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Miriam Elizabeth Ramos Ramírez, PhD.	Presidente
Dr. Julio Mauricio Vidaurre Ruiz	Miembro
Paola Marlene Cortés Avendaño	Miembro
Ing. Johan Cristian Rivera García	Miembro
Ing. Andrés Isidro Soto Torres	Miembro
MsC Angeleth Rosemary Pacheco Alfaro	Miembro

Siendo las 4:05 p.m. se da por concluido la sesión.

